



**RESOLUCIÓN No. 004**  
(06 de enero de 2026)

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UNA ENTIDAD PRIVADA SIN  
ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) MEDIANTE EL PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS  
No. MTEN- RE-ESAL-001-2026**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TENZA - BOYACÁ, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios, especialmente el Decreto No. 1082 de 2015; y, Decreto 092 de 2017 artículo 8, y

**CONSIDERANDO**

Que el Municipio de Tenza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 092 de 2017, elaboró y publicó los estudios y documentos previos soporte de la Invitación correspondiente al presente proceso, documentos que fueron publicados en el SECOP II el día 01 de enero de 2026 e hizo pública invitación, el proceso de selección especial DE UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) MEDIANTE EL PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS No. MTEN-RE-ESAL-001-2026 según el Decreto 092 de 2017, con objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y AGROPECUARIAS, A DESARROLLARSE DURANTE EL MES DE ENERO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE TENZA – BOYACÁ, EN EL MARCO DE SUS TRADICIONALES LAS FERIAS Y FIESTAS"

Que dentro del término establecido en el cronograma del Proceso de Competitivo para Contratar con Entidades sin Ánimo de Lucro a través del SECOP II se presentó un proponente, de acuerdo con la siguiente relación:

No	OFERENTE	VALOR OFERTA
01	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOCIO-ECONOMICO CULTURAL DEPORTIVO TECNICO CIENTIFICO AGROPECUARIO AMBIENTAL: Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA / SIGLA: FUNDACIÓN ECOPAZ – COLOMBIA / NIT 900989554-8	250.000.000

Que el comité evaluador se reunió y realizó la respectiva evaluación preliminar el 05 de enero de 2026 donde se requirió para subsanar al oferente y luego de cumplido el término de traslado de la verificación preliminar y allegadas las subsanaciones se realizó la evaluación final la cual se encuentra fechada de 06 de enero de 2026, actas que fueron publicadas en el SECOP II; informe final donde el comité evaluador conceptuó que "Se recomienda al alcalde municipal de Tenza, aceptar de manera expresa e Incondicional la oferta del proponente FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOCIO-ECONOMICO CULTURAL DEPORTIVO TECNICO CIENTIFICO AGROPECUARIO AMBIENTAL: Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA / SIGLA: FUNDACIÓN ECOPAZ – COLOMBIA / NIT 900989554-8, con 90 puntos."

Que el Alcalde Municipal atendiendo la recomendación del comité evaluador decide adjudicar y celebrar el convenio con la: Se recomienda al alcalde municipal de Tenza, aceptar de manera expresa e Incondicional la oferta del proponente FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOCIO-ECONOMICO CULTURAL DEPORTIVO TECNICO CIENTIFICO AGROPECUARIO AMBIENTAL: Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA / SIGLA: FUNDACIÓN ECOPAZ – COLOMBIA / NIT 900989554-8, con 90 puntos, RL NELSON ANTONIO JIMENEZ

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	PROYECTÓ:			REVISÓ:			Pág. 1
	NOMBRE	CARGO:	FIRMA	NOMBRE:	CARGO:	FIRMA	
	Cristian Camilo Rivera R.	Secretario de Planeación E Infraestructura Pública		Mario Fernando Lozano D.	Alcalde Municipal		



ROMERO CC 4.047.024 por valor de total DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$250.000.000,00)

En mérito de lo expuesto

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de selección de una entidad privada sin ánimo de lucro (ESAL) mediante el **PROCESO DE RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS No. MTEN- RE-ESAL-001-2026** cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y AGROPECUARIAS, A DESARROLLARSE DURANTE EL MES DE ENERO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE TENZA – BOYACÁ, EN EL MARCO DE SUS TRADICIONALES LAS FERIAS Y FIESTAS”,** al oferente **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SOCIO-ECONOMICO CULTURAL DEPORTIVO TECNICO CIENTIFICO AGROPECUARIO AMBIENTAL: Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA / SIGLA: FUNDACIÓN ECOPAZ – COLOMBIA / NIT 900989554-8, RL NELSON ANTONIO JIMENEZ ROMERO CC 4.047.024** por valor de total **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$250.000.000,00)** conforme a las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal **202601002** de fecha 1 de enero de 2026 expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal, con un plazo de: **OCHO (08) DIAS CALENDARIO.**

**ARTICULO SEGUNDO:** Publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Estatal (SECOP II) ([www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)). A efectos de dar a conocer su contenido a los demás interesados en el presente proceso, garantizando así su publicidad.

**ARTICULO TERCERO:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno; No obstante, si dentro del plazo comprendido entre el acto de adjudicación y la suscripción del convenio, sobreviene inhabilidad o incompatibilidad alguna; o se demuestra que para la adjudicación se acudió a procedimiento y documento ilegales, este podrá ser revocado.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**MARIO FERNANDO LOZANO DUARTE**  
Alcalde Municipal

Proyectó: CRISTIAN CAMILO RIVERA ROMERO.  
Secretario de Planeación E Infraestructura Pública  
Revisó: CRISTIAN CAMILO RIVERA ROMERO.  
Secretario de Planeación E Infraestructura Pública  
Aprobó: MARIO FERNANDO LOZANO DUARTE  
Alcalde Municipal

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	PROYECTÓ:			REVISÓ:			Pág. 2
	NOMBRE	CARGO:	FIRMA	NOMBRE:	CARGO:	FIRMA	
	Cristian Camilo Rivera R.	Secretario de Planeación E Infraestructura Pública		Mario Fernando Lozano D.	Alcalde Municipal		